

BASES DEL PREMIO RTVA A LA CREACIÓN AUDIOVISUAL ANDALUZA

DE GÉNERO FANTÁSTICO

1.-**Objetivos.** RTVA y la Semana Internacional de Cine Fantástico de la Universidad de Málaga tienen entre sus objetivos contribuir al desarrollo audiovisual andaluz, fomentando la creatividad de los jóvenes realizadores andaluces. El premio RTVA se regirá por estas bases y por el Acuerdo celebrado entre RTVA y la Universidad de Málaga, con fecha 16 de noviembre de 2005.

2.-**Condiciones Generales.** Podrán participar en el concurso obras de carácter audiovisual de género fantástico y variantes (fantasía, terror, ciencia ficción, suspense, thriller).

Las obras audiovisuales presentadas a concurso deberán cumplir además los siguientes requisitos:

- Tener una duración máxima de 20 minutos.
- Haber sido realizadas en cualquiera de los formatos siguientes: 35 y 16mm y los digitales de alta definición.
- Haber finalizado su producción en un plazo máximo de 24 meses antes del cierre del plazo de inscripción.
- Sólo se admitirán a concurso hasta un máximo de dos obras por realizador.
- Se presentarán en versión original, y aquellas cuya lengua original no sea el castellano tendrán que ser subtituladas al mismo.

3.-**Destinatarios.** Podrá participar en el concurso cualquier productor o realizador nacido o que resida actualmente en la comunidad autónoma de Andalucía, que pueda demostrar legalmente tal circunstancia y que ejerza el debido control legal sobre la obra audiovisual en cualquiera de los formatos que vaya a presentar a la competición.

4.-**Inscripción.** Los productores y/o los realizadores interesados en presentar sus obras a concurso habrán de remitir, hasta el 31 de julio de 2007, un formulario de inscripción oficial (ver anexo) debidamente cumplimentado, a la siguiente dirección:

SEMANA INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO
Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales
Universidad de Málaga
Pabellón de Gobierno, 3ª Planta.
Campus El Ejido
29013 Málaga
España

El formulario de inscripción deberá acompañarse, **obligatoriamente**, de:

a) Un CD con:

- Un mínimo de 10 fotografías de prensa (de la película y/o rodaje) en formato jpg. y con una calidad mínima de 300 ppp (15 x 10 cm).

-Una fotografía reciente del director en formato jpg y con una calidad mínima de 300 ppp (15 x 10 cm).

-Biografía y filmografía del Director y los principales intérpretes.

b) Lista de diálogos (sólo para aquellas obras cuyo idioma sea distinto del castellano y no vengan subtituladas en esta lengua o en inglés), preferentemente en un CD (archivos .DOC o .RTF).

5.-Transporte. Los gastos de transporte de ida y vuelta de la copia y materiales, correrán a cargo del participante

6.- Jurado. El Jurado Oficial de la Semana Internacional de Cine Fantástico otorgará el premio RTVA a la Creación Audiovisual Andaluza de Género Fantástico. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

Los responsables de la selección y la dirección de la Semana Internacional de Cine Fantástico de Málaga podrán rechazar, una vez presentadas, aquellas obras audiovisuales que, a su juicio, no reúnan las condiciones técnicas adecuadas para su correcta exhibición pública.

7.-Divulgación e Información. Los productores y/o los realizadores participantes en el Premio RTVA a la Creación Audiovisual Andaluza de Género Fantástico autorizan, al presentar su formulario de inscripción, la utilización de uno o varios fragmentos de su vídeo para su difusión como material informativo en cualquier medio de comunicación.

Los productores de los cortometrajes seleccionados cederán una copia de los mismos para el archivo de RTVA y de la Semana Internacional de Cine Fantástico.

8.-Premio. Se establece el siguiente premio y trofeo:

-Premio RTVA a la Mejor Creación Audiovisual Andaluza de Género Fantástico dotado con 1.500 euros.

-Trofeo, reproducción en bronce de la escultura "El Dilema".

El premio en ningún caso podrá declararse ex aequo o desierto.

Todas las obras seleccionadas recibirán un diploma acreditativo, como reconocimiento, por parte de la organización.

La obtención del premio supone la emisión de la obra en cualquiera de las cadenas de RTVA, para lo que habrá de suscribirse el oportuno contrato de cesión de derechos de emisión por tres años sin exclusividad. La firma de dicho contrato por el premiado será requisito indispensable para el cobro de la cuantía del premio, que estará sujeta a las obligaciones fiscales vigentes. El importe del contrato de cesión se considerará satisfecho con el pago del premio mediante transferencia bancaria. Así mismo, se recogerán en dicho contrato la cesión de los derechos de reproducción y distribución gratuita de la obra premiada en DVD de una edición limitada.

El productor y/o el realizador del cortometraje ganador se compromete a incluir la referencia XVII Semana Internacional de Cine Fantástico de la Universidad de Málaga, Premio RTVA a la Creación Audiovisual Andaluza de Género Fantástico, así como el logotipo de la Semana, en todas las copias que distribuya para su exhibición y en todo el material informativo y promocional impreso.

9.- La participación en este Premio supone la aceptación íntegra de estas bases.

DIRECCIÓN DE INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

SEMANA INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO

Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales Universidad de Málaga

Pabellón de Gobierno, 3ª Planta.

Campus El Ejido

29013 Málaga

Tel: 952 13 10 27 - Fax: 952 13 14 53

e-mail: cultura@uma.es, fantastico@uma.es

Web: www.fantastico.uma.es

● ¿La película ha participado en otros festivales? / Has the movie ever been in any other film festival?

- NO
 SÍ / YES (indíquelos / list them)

● ¿La película ha recibido algún premio? / Has the movie ever received any award?

- NO
 SÍ / YES (indíquelos / list them)

CRÉDITOS / CREDITS:

- Director / Director:
- Productor / Producer:
- Empresa productora / Producer Company:
- Intérpretes / cast:
- Guión / Script:
- Sonido / Sound:
- Montaje / Editing:
- Fotografía / Cinematography:
- Música / Music:
- Otros / Others:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES Y ENVÍOS / ADDRESS TO NOTIFY AND TO SEND:

- Distribuidora, productora, productor o nombre de la persona que se inscribe / Distribution company, production company or applicators name :
- Dirección / Address:
- Código postal / Post code:
- Ciudad / City:
- País / Country:
- Telf / Phone:
- Fax:
- E-Mail:

La persona que inscribe la película declara estar autorizada por el/la productor/a a hacer uso de la copia del filme a efectos de participación en la SICF / The person who enters the film must be authorized by the producer of the film:

Fecha / Date:

Firmado / Signature:

**INFORMACIÓN, ENVÍOS Y SEDE DEL FESTIVAL/
INFORMATION, SHIPPING AND IWFF HEADQUARTERS**

Semana Internacional de Cine Fantástico
Universidad de Málaga
Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales
Pabellón de Gobierno, 3ª Planta
Campus Universitario El Ejido
29013 Málaga
Spain

INFORMACIÓN / INFO

Tel./Phone: +34 952 13 10 27/2933/41 93

Fax: +34 952 13 14 53

cultura@uma.es

fantastico@uma.es